

## XXVII Legislatura (1917-1918)

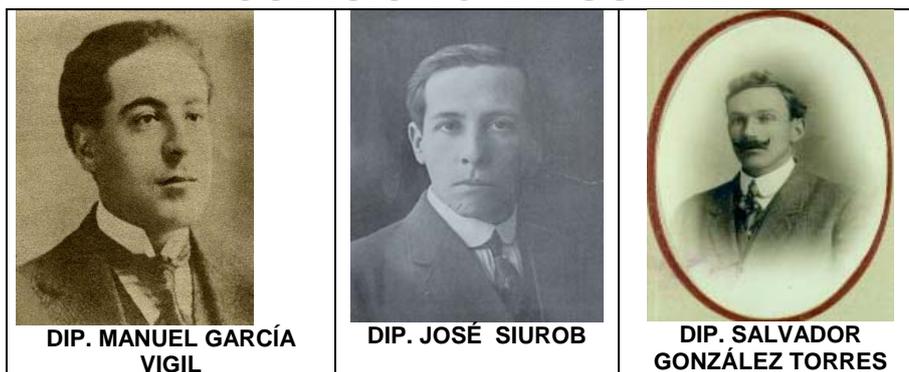
### COMISIÓN 1ª DE GUERRA:



### COMISIÓN 2ª DE GUERRA:



### COMISIÓN 3ª DE GUERRA:



### Dictámenes:

- Dictamen de la 2ª Comisión de Guerra, que dice en su parte resolutive: "Acuerdo económico.- Resérvese para el próximo período hábil de

sesiones, la solicitud de la señora Magdalena G. viuda de Escudero." 30/08/17

- Dictamen de la 1ª. Comisión de Guerra, por el que se acuerda que es de concederse una pensión de un mil doscientos pesos anuales, que se pagarán íntegros a la señora Cruz Canizal viuda del Gral. Mariano Escobedo, para sus menores hijos, María Jesús, María Josefa y Mariano Escobedo y Canizal, la cual disfrutará las dos primeras, mientras no cambien de estado y el último hasta su mayor edad." 15/09/17
- Dictamen de la Comisión de Guerra en turno la cual resuelve la solicitud de la señora María J. Ríos, viuda de Olvera, a fin de que se tramite a ella la pensión pedida por la señora Aurelia López, quien indebidamente la gestionó, haciéndose pasar como esposa del Capitán 1o. Alfonso Olvera Ríos. 28/10/17
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Estado, Departamento Interior, y 1a. de Guerra, autorizando al C. Gobernador del Estado de México para crear un cuerpo de seguridad pública en dicho Estado. 31/10/17
- Dictamen de las Comisiones Unidas, 2a. de Puntos Constitucionales y 2a. de Guerra, que termina con el siguiente proyecto de ley: "Único. Se autoriza al Gobierno del Estado de Puebla, para organizar y sostener con cargo a su Presupuesto de Egresos, y mientras tanto se organizan y reglamentan las Guardias Nacionales, que previene la Constitución General, un Cuerpo de Fuerzas de Seguridad Pública, con el carácter de permanente, las cuales estarán a la Ordenanza General del Ejercito, y tendrán la organización que, conforme a la misma Ordenanza, debe dárseles, pudiendo constar hasta de cinco mil hombres." 31/10/17
- Dictamen de la 2a. Comisión de Guerra, que somete a la consideración de la Asamblea, un acuerdo económico, en que se propone pase a la Comisión de Hacienda en turno, el expediente formado con la solicitud de la señora María Luisa B. viuda de Garmendía, relativa a que se le conceda una pensión por los servicios que prestó a la patria, su finado esposo, el diputado a la XXVI Legislatura, C. Gustavo Garmendía.07/11/17
- Dictamen de la 3a. Comisión de Guerra que propone se pase a la de Hacienda en turno, el expediente formado con la solicitud de pensión de

la señora Pilar Ortiz viuda del C. Coronel y licenciado Manuel Rivas  
07/12/17

- Dictamen de la 2ª. Comisión de Guerra por la que se estudia la autorización al Gobierno del Estado de Hidalgo para crear un cuerpo de fuerzas de seguridad. 04/12/17
- Dictamen de las Comisiones Unidas, 1a, 2a. y 3a. de Guerra, que contiene una adición al artículo 2o., fracción II, del proyecto de Ley de Pensiones 04/12/17
- Dictamen de las Comisiones del Estado, Interior, y 1a. de Guerra autorizando al Gobierno del Estado de Sonora para la creación de fuerzas de seguridad pública en aquel Estado. 15/12/17
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Estado, del Interior, y 3a. de Guerra, que contiene un proyecto de ley que autoriza al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Durango para organizar fuerzas de seguridad en dicho Estado. 18/12/17
- Dictamen de las Comisiones 2a. de Puntos Constitucionales y 2a. de Guerra, relativo a la autorización que se concede al Gobierno del Estado de Hidalgo para crear un cuerpo de fuerzas de seguridad pública en dicho Estado, que fue modificado en el Senado. 29/12/17